



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

1^{ER} DE INFORME GOBIERNO

SECTOR ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN SALUD

Corte al 31 de octubre

EJE 3. CHIAPAS CON HUMANISMO

Hablar de los valores del humanismo en Chiapas, es comprometernos con el corazón mismo del pueblo: el desarrollo comunitario y familiar, núcleo vital que sostiene y da sentido a la vida cotidiana. En cada familia reside la esperanza de un futuro mejor, y es responsabilidad del gobierno trabajar con conciencia y dedicación para fortalecer esos cimientos.

La juventud es la fuerza que impulsa el cambio, el motor de la transformación social. Por eso, apoyamos y acompañamos a los jóvenes, al brindarles oportunidades para que puedan crecer, educarse y contribuir activamente al progreso de sus comunidades y del estado.

El humanismo nos exige construir una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, pues reconoce no solo el marco legal de justicia social, sino también las condiciones necesarias para que todos tengan las mismas oportunidades y derechos. Esta lucha por la equidad es inseparable del respeto y la promoción de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, guardianes de tradiciones milenarias y pilares de nuestra identidad cultural.

La salud en Chiapas es un derecho irrenunciable que debemos proteger con responsabilidad social; por ello, fortalecemos la rectoría del sector salud, hacia la universalización de los servicios médicos integrales y accesibles a cada persona sin discriminación.

Para este gobierno es fundamental brindar una salud de calidad; por lo que nos enfocamos hacia una medicina social que privilegie el entorno, participación social, autocuidado, la innovación en salud, que promueva la armonización de los tratamientos alópatas con los tradicionales, que priorice los principios de Humanismo en la atención, Prevención sobre la medicación, Armonizar el modelo biomédico con la medicina tradicional, Equidad territorial en salud así como Transparencia y eficiencia.

SALUD DE CALIDAD Y HUMANISTA

En esta nueva era de gobierno, reorganizamos el sistema de salud para lograr el acceso a servicios médicos gratuitos y de calidad al pueblo de Chiapas, y así construir una sociedad más justa y equitativa, donde sea un derecho fundamental y no un privilegio. Por ello, en concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, trabajamos para hacer realidad esta visión de una salud para todos.

Nuestras políticas públicas se centran en la atención médica oportuna, salud pública humanista, protección contra riesgos sanitarios y la rectoría en salud para asegurar servicios integrales que priorizan a los más vulnerables; todo esto, mediante el fortalecimiento del suministro de medicamentos, materiales de curación, exámenes clínicos, la automatización de procesos con tecnologías informáticas y nuevo equipamiento médico, en cumplimiento a los principios de competencia técnica, calidad médica, pertenencia cultural y trato digno, que integra a la sociedad como copartícipe en las acciones de preservación de la salud.

Rectoría en salud para garantizar servicios integrales

La salud constituye un derecho esencial que requiere de un sistema con liderazgo firme y comprometido, por lo que implementamos reformas para alcanzar el acceso a los servicios médicos con calidad, igualdad y sentido humanitario, especialmente en los municipios con alto y muy alto grado de marginación.

Colaboraciones interinstitucionales

Para una mejor coordinación interinstitucional y universalización de servicios médicos, con la Secretaría de Salud federal, por primera vez instalamos el Comité Local para el Intercambio de Servicios de Salud en el estado de Chiapas, integrado por los Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar, IMSS, ISSSTE, Isstech, Defensa, Semar, Hospital General *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital de Especialidades Pediátricas y el Hospital de Alta Especialidad *Ciudad Salud*.

La salud es una prioridad para el gobierno de la nueva era, por lo que nos alineamos a las políticas de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de consolidar la universalización de los servicios médicos a través de una

Corte a octubre 2025

política sanitaria humanista; en ese sentido, transferimos a los Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar 3,638,738,811 pesos,¹ los cuales fueron asignados por la federación para la atención médica y hospitalaria en el estado.

Para hacer posible el funcionamiento del sector, se cuenta con 27,227 trabajadores de salud, asignados de la siguiente manera:

Personal de salud 2025				
Dependencia	Rama médica y paramédica (número)	Rama administrativa (número)	Becarios (número)	Total
Instituto de Salud	9,685	5,242	2,739	17,666
Isstech	594	702	46	1,342
Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar*	9,125	663	0	9,788
Total	19,404	6,607	2,785	28,796

Fuente: Secretaría de Salud (Instituto de Salud), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech) y Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar.

*Corte al 31 de diciembre de 2024

Como parte del programa **Protección y Respeto a la Asistencia en Salud**, firmamos un convenio de colaboración con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para México y América Latina, a fin de atender emergencias, garantizar el acceso seguro a la asistencia médica y prevenir situaciones de violencia contra pacientes, trabajadores e instalaciones sanitarias.

El Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH y el SIDA (Censida) y Servicios Públicos de salud IMSS Bienestar adjudicó un contrato bianual al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) Chiapas para realizar pruebas² a pacientes con diagnóstico confirmado de VIH que se encuentran en tratamiento; con ello, garantizamos la ejecución de 2,074 estudios de carga viral y 1,842 estudios de CD4+.³

¹ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo 33, correspondiente al Convenio de Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar para el Capítulo 1000 de los Servicios Personales; Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Labora U013 correspondiente a la Aportación Solidaria Estatal (ASE) Ramo 28 del Convenio de Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar; Aportación Solidaria Estatal ASE Ramo A1 para mantenimiento y conservación de unidades médicas y Otros ingresos y Recursos Estatales Ramos A1, A3 y 28 para Aportaciones en especie del Convenio de Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar.

² Determinación de carga viral del Virus de Inmunodeficiencia Humana tipo 1 libre en plasma, linfocitos CD4+, y genotipo viral del VIH.

³ Los linfocitos CD4 son un tipo de glóbulo blanco que circula en la sangre por el cuerpo. El VIH ataca específicamente a las células CD4+, lo que hace que su recuento sea un indicador importante de la progresión de la enfermedad.

Corte a octubre 2025

Con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar y Servicio Nacional de Salud Pública, instalamos el Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud (CEISS), para mejorar la prestación de servicios de salud, evaluar los componentes de vigilancia epidemiológica, infecciones asociadas a la atención de la salud, muerte materna, farmacovigilancia e infraestructura, entre otras. Como resultado, a través del CEISS supervisamos 15 hospitales.⁴

Llevamos a cabo la instalación y toma de protesta a los integrantes de la Mesa Directiva de las 15 Redes Regionales de Municipios por la Salud y la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, mediante las cuales establecemos estrategias que abordan los problemas sanitarios de cada región. Además, formamos 123 Comités Municipales de Salud que tienen como objetivo mejorar los determinantes en salud de la población.

En apoyo a los afiliados, pensionados y familiares del Isstech que requieran de asistencia médica especializada en servicios de tercer nivel de atención, damos continuidad a los convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Rehabilitación *Luis Guillermo Ibarra Ibarra*, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán*, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía *Manuel Velasco Suárez*, Instituto de Oftalmología FAP *Conde de Valenciana*, IAP; Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México *Federico Gómez*, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) *Ismael Cosío Villegas*, Instituto Nacional de Cardiología *Ignacio Chávez*, Desarrollos Aplicados a la Salud Renal (SAPI) de C. V., Centro Hospitalario Universidad S. A. de C. V., Proveedora de Servicios para la Salud S. A. de C. V., en la Ciudad de México; Cielo Beauty Center Rsb S. A. de C. V., en la ciudad de Puebla y unidades médicas de tercer nivel de atención de la entidad.⁵

⁴ Hospital General *Dr. Belisario Domínguez* ISSSTE Tuxtla Gutiérrez; Hospital General *Dr. Rafael Pascasio Gamboa* Tuxtla Gutiérrez; Centro Médico Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* Tuxtla Gutiérrez; Hospital de Especialidades *Vida Mejor* del Isstech Tuxtla Gutiérrez; Hospital General de Zona No. 2 IMSS Tuxtla Gutiérrez; Hospital General *María Ignacia Gandulfo* Comitán; Hospital de la Mujer Comitán y la Clínica Hospital Comitán de Domínguez del ISSTE; Hospital General de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas; Clínica Hospital del ISSSTE de San Cristóbal de Las Casas; Hospital de San Felipe Ecatepec del IMSS San Cristóbal de Las Casas; Hospital Regional de Alta Especialidad *Ciudad Salud* de Tapachula; Hospital General de Tapachula y Hospital General Zona No. 1 *Nueva Frontera* IMSS de Tapachula.

⁵ Hospital Regional de Alta Especialidad *Ciudad Salud* en Tapachula y el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez.

Salud pública humanista

En Chiapas se avanza hacia una nueva era de salud pública; por ello, el objetivo es contribuir a la transición de un sistema con humanismo para brindar al pueblo servicios más eficientes, resilientes, inclusivos, innovadores y de alta calidad.

Promoción de la salud

Mediante la **Estrategia de estilos de vida y entornos laborales saludables**, efectuamos 7,832 actividades educativas⁶ e integramos seis entornos laborales certificados,⁷ en beneficio de 174,123 personas.

Con la **Estrategia nacional de salud escolar** certificamos a cuatro escuelas,⁸ en beneficio de 608 alumnos y 31 docentes.

A través del componente **Entornos y comunidades saludables** formamos 15 comunidades iniciadas, 15 orientadas y 15 activas en 14 municipios,⁹ para mejorar ambientes físicos y sociales, así como dar a conocer al pueblo sobre el manejo adecuado de los determinantes de salud.

Prevención de enfermedades crónicas degenerativas

Con el **Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor** llevamos a cabo 251,004 detecciones de diabetes mellitus, 357,013 de hipertensión arterial, 215,772 de obesidad y 86,634 de dislipidemia. A fin de iniciar tratamiento farmacológico y no farmacológico, registramos a 113,596 personas con diabetes mellitus, 168,317 con hipertensión arterial, 41,744 con obesidad y 32,939 con dislipidemia.

Además, para que los pacientes en tratamiento adopten estilos de vida saludable, mejoren la adherencia al tratamiento y ayude al control clínico-metabólico que retarde o evite agravamientos, conformamos 33 **Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas (GAM EC)**, de los cuales 29 se encuentra en proceso de acreditación, tres acreditados y uno por excelencia.

⁶ Proceso educativo estructurado a través del cual se realizan actividades participativas de educación en salud en los entornos escolar, laboral y comunitario.

⁷ Espacio de trabajo público o privado, en el que se realizaron intervenciones de promoción de la salud para generar cambios y mejoras que lo convierta en un entorno que procura oportunidades, con el objetivo de que la población trabajadora pueda adoptar un estilo de vida saludable.

⁸ Para certificar a una escuela como promotora de la salud, deberá cumplir con los cinco criterios: proyectos escolares y comunitarios, pláticas a madres, padres de familia y tutores, pausas activas escolares, recreo activo y el cumplimiento de lineamientos para la venta de alimentos.

⁹ Altamirano, Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Coapilla, Honduras de la Sierra, Las Margaritas, La Trinitaria, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Tonalá, Venustiano Carranza y Villa Corzo.

Salud bucal

Por medio del programa **Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal**, con la participación de 479 odontólogos, efectuamos 1,273,628 actividades preventivas y curativas intramuros, 1,600,897 actividades preventivas extramuros y otorgamos 241,053 consultas odontológicas, en beneficio de 273,581 personas.

Detección oportuna de cáncer

En relación al **Programa de cáncer en la infancia y la adolescencia**, aplicamos 82,188 cédulas de detección de cáncer; como resultado de esta búsqueda, referimos a 29 menores de 19 años a unidades especializadas para confirmación diagnóstica y tratamiento.

Con el **Programa de prevención y control del cáncer de la mujer** efectuamos 16,956 citologías cervicales en mujeres y hombres trans de 25 a 64 años de edad y 15,127 pruebas del Virus del Papiloma Humano (VPH); de igual forma, realizamos 73,647 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 39 años y 25,333 mastografías en mujeres de 40 a 69 años, con 61 casos confirmados por histopatología de cáncer cervicouterino y 70 de mama, a quienes referimos a unidades de mayor resolución para su seguimiento.

Infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas

Para la prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, impartimos 174,963 pláticas informativas a madres y personas cuidadoras de menores de 5 años; además, proporcionamos 66,942 sobres de hidratación oral.

Vacunación

A fin de evitar en la población enfermedades graves y potencialmente mortales como poliomielitis, sarampión, rubéola, varicela, meningitis, neumonía, tétanos, hepatitis A y B, e influenza, entre otras, a través del **Programa de Vacunación Universal** suministramos 1,655,225 dosis.

Es importante destacar que, en colaboración con las instituciones del sector, se logró el 99 % de la cobertura de vacunación de sarampión (SRP) en niños de 1 año, lo que ubica al estado en el primer lugar nacional de dosis aplicadas.

Corte a octubre 2025

Igualmente, para proteger a las personas de contraer infecciones respiratorias y reducir el riesgo de complicaciones graves, hospitalización y muerte, aplicamos 493,860 dosis de vacuna contra la influenza estacional y 51,008 contra el COVID-19.

Con el propósito de prevenir los tipos de VPH que pueden causar cáncer, administramos 21,554 dosis contra el VPH, de estas 20,317 fueron en mujeres y hombres de 11 a 16 años, 18 en mujeres violentadas sexualmente, 1,219 en mujeres cis y trans con VIH y 67,752 de Tdpa –tétanos, difteria y tosferina– en embarazadas.

Derivado de la alerta sanitaria por la enfermedad reemergente de sarampión, con la campaña de vacunación *Puesta al Día* inoculamos 35,195 dosis.

Cabe destacar que por primera vez fortalecimos el **Programa de Vacunación Universal** con la contratación de 250 vacunadores, para incrementar la cobertura en menores de 6 años, con una inversión de 54,219,581 pesos.

Salud sexual y reproductiva

Con el componente *Anticoncepción, planificación familiar y salud sexual*, registramos 202,424 usuarias activas de métodos de planificación familiar, 29,431 usuarias nuevas y 21,934 aceptantes de anticoncepción posevento obstétrico. Además, como parte de la corresponsabilidad masculina en la prevención de embarazos no planeados, llevamos a cabo 899 vasectomías sin bisturí.

Salud materna

Mediante el componente **Salud Materna** otorgamos 36,721 consultas prenatales de primera vez y 102,486 subsecuentes, y referimos a 19,800 gestantes a una unidad de mayor resolución por embarazo de alto riesgo. También, brindamos 12,320 consultas a púerperas de primera vez y 8,974 subsecuentes; a su vez, atendimos 41,795 partos.

De igual modo, otorgamos 8,736 consultas de primera vez a embarazadas adolescentes y 21,248 subsecuentes; atendimos 6,496 partos y 603 abortos seguros debido a diferentes factores de riesgo; proporcionamos 2,706 consultas de primera vez y 1,758 subsecuentes a púerperas.

Referente a los cuidados necesarios que debe seguir una mujer durante el desarrollo de una gestación saludable para lograr un parto sin complicaciones,

Corte a octubre 2025

formamos 4,765 clubes de embarazadas en unidades de salud, con la asistencia de 30,078 embarazadas.

Parteras tradicionales

En respeto a las tradiciones ancestrales de los pueblos y con una visión de la medicina social armoniosa, con el componente **Desarrollo Comunitario** registramos 16,463 parteras y capacitamos a 12,024, quienes atendieron 31,538 partos y efectuaron 38 referencias por embarazo de riesgo a una unidad de salud.

Enfermedades del rezago

Por medio del **Programa de Prevención y Control del Paludismo** continuamos con el *Plan de eliminación del paludismo de casos autóctonos*, por lo que tenemos estratificados 40 focos palúdicos en 119 localidades de 11 municipios,¹⁰ de los cuales 29 son focos activos y 11 residuales.

Igualmente, llevamos a cabo la búsqueda de casos probables en 3,558 localidades –incluidos los 40 focos palúdicos– con la toma de 41,719 muestras de gota gruesa en tiempo estándar de resultado en menos de 24 horas; además, implementamos la Estrategia de Eliminación y Modificación de Criaderos y Hábitats y de Anofelinos (EMHCA's) con Participación Comunitaria en 2,052 localidades.

Cabe destacar que Chiapas fue sede de la *Reunión Nacional de Paludismo 2025*, con el objetivo de presentar los avances de las entidades federativas sobre los procesos de eliminación y prevención de la transmisión.

En relación al **Programa de Prevención y Control del Tracoma** estamos en la etapa de Vigilancia Epidemiológica Posvalidación. Para este proceso se lleva a cabo la implementación del Protocolo de Trabajo para Estimación de la Prevalencia de Tracoma en Municipios Anteriormente Endémicos de Chiapas, a través del proyecto de Canadá y OPS *Mejora de la salud de las comunidades, las mujeres y los niños, mediante la eliminación de tracoma como problema de salud pública en las Américas* en 256 localidades de los municipios de Chanal, Huixtán, Oxchuc, San Juan Cancuc y Tenejapa.

¹⁰ Chalchihuitán, Chenalhó, Chilón, El Bosque, Huitiupán, Ocosingo, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Simojovel y Sitalá.

En cuanto al **Programa Eliminación de la Oncocercosis**, continuamos con el *Plan de Vigilancia Epidemiológica Poseliminación* en 572 localidades.

A través del **Programa de Prevención y Control de la Leishmaniasis**, detectamos 17 casos nuevos de la forma cutánea y una visceral; de igual manera, con el **Programa de Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas** confirmamos 21 casos nuevos. También, intensificamos las actividades de vigilancia entomológica y búsqueda activa de *Triatominos* vectores en 145 localidades de 41 municipios prioritarios, en beneficio de 1,356,219 habitantes.

Con el **Programa Prevención y Control de Dengue y otras Arbovirosis** visitamos 797,955 casas para control larvario, colocamos 10,445 ovitrampas y concretamos 2,017 bloqueos de casos probables, con la participación de 605 brigadistas. A su vez, nebulizamos 32,134 hectáreas vía terrestre con 51 vehículos, 45 máquinas nebulizadoras, 46 termonebulizadoras, 110 motomochilas y siete máquinas pesadas. Asimismo, realizamos 885 campañas de eliminación de criaderos donde se recolectaron 4,907 toneladas de criaderos en 95 municipios.

Por otra parte, llevamos a cabo la Reunión Bilateral Chiapas-Tabasco Intercambio de experiencias exitosas, donde signamos un convenio de colaboración para implementar operativos de contención del dengue en los municipios de Reforma y Pichucalco, así como en Teapa y la región Centro.

En seguimiento a las acciones del **Programa de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)**, identificamos 1,595 casos nuevos de tuberculosis, de los cuales 1,429 corresponden a pulmonar; además, 1,301 personas iniciaron el *Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES)* e identificamos un caso de lepra.

Con el **Programa de Prevención y Control del VIH/Sida/ITS** otorgamos 16,870 consultas a personas con VIH/Sida, ingresamos a 505 personas a tratamiento antirretroviral y entregamos 1,230,233 condones; además, realizamos 26,989 pruebas rápidas de detección a embarazadas, 2,947 a personas en mayor riesgo y 21,976 a otra población; de igual forma, efectuamos 24,598 pruebas rápidas de detección de sífilis a embarazadas y 4,158 a población en general.

A fin de reducir la transmisión vertical del VIH y sífilis, otorgamos 53 tratamientos profilácticos a hijos con madres con el VIH/Sida, lo que permitió que 51 recién nacidos estén libres de este virus.

Corte a octubre 2025

Para mantener la certificación de eliminación de la rabia humana transmitida por perro en el país, otorgada por la OMS en 2019, por medio del **Programa de Prevención y Control de las Zoonosis** aplicamos 77,340 dosis de vacunas y realizamos 7,501 cirugías de esterilización canina y felina. Cabe destacar que continuamos sin casos de rabia detectados en el estado.

Salud mental y adicciones

En colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud federal, entregamos reconocimientos a los Centros para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (Centra) de Comitán, Tapachula y Tonalá, dependientes de la Fiscalía General del Estado, así como al Centro de Rehabilitación Fe, Paz, Amor y Esperanza (Fepae) A. C., por cumplir con los lineamientos y normatividad vigente.

En el *Día Mundial Sin Tabaco*, nos unimos a la campaña *Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto* de la OMS, por lo que se realizaron 300 talleres y pláticas de sensibilización sobre el daño en la salud, en unidades médicas, escuelas secundarias y media superior, con la participación de 12,852 personas.

Con el **Programa Espacios 100 % Libres de Humo de Tabaco y Emisiones** se fomenta la creación de lugares donde los individuos disfruten de sus actividades sin ser expuestos a riesgos, por lo que impartimos 694 pláticas a 21,760 personas. También, reconocimos a 242 establecimientos públicos, privados, instituciones gubernamentales y planteles del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) como espacios 100 % libres de humo de tabaco y emisiones.

Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) Chiapas

El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) *Dr. Manuel Martínez Báez*, otorgó al LESP Chiapas el reconocimiento a la competencia técnica que garantiza en 30 diagnósticos la calidad de sus servicios; asimismo, por 16 años consecutivos el LESP Chiapas se mantiene en primer lugar a nivel nacional en la evaluación del desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y continúa la certificación en todos los procesos conforme a la Norma ISO 9001-2015.

Para obtener información precisa que permita prevenir y diagnosticar enfermedades, realizamos 68,050 estudios y procesamos 52,346 muestras; de la

Corte a octubre 2025

misma manera, llevamos a cabo 7,908 muestras de control de calidad en la Red Estatal de Laboratorios.

Fortalecimos la salud en la región Sur-Sureste del país, al recibir 54,923 muestras de tamiz metabólico neonatal de los estados de Campeche, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, a las cuales se realizaron 384,461 estudios para un diagnóstico oportuno de enfermedades;¹¹ de estos, 1,907 casos resultaron sospechosos, donde Chiapas obtuvo 630 notificaciones.

Vigilancia epidemiológica

En el Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) detectamos 842,879 casos probables. En ese contexto, notificamos 1,072 enfermedades prevenibles por vacunación, 473 casos de dengue, 352 de hepatitis A y 129 de paludismo, además de realizar 165,496 estudios para la detección oportuna de cólera, con cero casos.

A través de la vigilancia epidemiológica detectamos 42 casos nuevos de la enfermedad de miasis en humanos causada por el brote del Gusano Barrenador del Ganado (GBG); además, implementamos estrategias para su control con la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP), Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar, Cruz Roja Mexicana y los ayuntamientos afectados por este padecimiento.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), se capacitó a 1,523 trabajadores de la salud en los procedimientos de detección oportuna, medidas sanitarias y signos de alarma de la miasis en humanos; y a través del **Programa de Zoonosis** capacitamos a 2,135 ganaderos sobre identificación de larvas, manejo de las heridas, toma de muestras y cómo notificar los casos.

Atención médica oportuna

La atención médica es crucial para el bienestar del pueblo, por lo que trabajamos en la conformación de un sistema de salud con acceso equitativo a

¹¹ Casos de deficiencia de glucosa 6 fosfato que puede indicar la presencia de anemias hemolíticas; la fenilalanina relacionada con discapacidad intelectual; la hidroxiprogesterona causante de hiperplasia suprarrenal; la tripsina inmunoreactiva asociada con la fibrosis quística; la hormona estimulante de tiroides asociada a hipotiroidismo y la galactosa que puede indicar intolerancia a azúcares.

servicios de emergencia, evaluación y tratamiento oportuno de condiciones clínicas agudas, cuidado prioritario a pacientes con necesidades urgentes, disminución en tiempos de espera a consultas y procedimientos, asistencia sanitaria de calidad y otorgamiento gratuito de medicamentos.

Establecimientos de servicios médicos de calidad

Con la misión de cuidar la salud de las personas, especialmente de quienes habitan en comunidades con mayores carencias, consolidamos una red de servicios médicos basada en la cercanía de la atención y la responsabilidad compartida, distribuida a través de 10 Jurisdicciones Sanitarias e integrada por 1,091 establecimientos.

De acuerdo al registro del catálogo Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues) 1,034 unidades son de primer nivel de atención, 40 de segundo nivel de atención y dos hospitales regionales de alta especialidad (HRAE) de tercer nivel de atención, así como 15 establecimientos de apoyo.

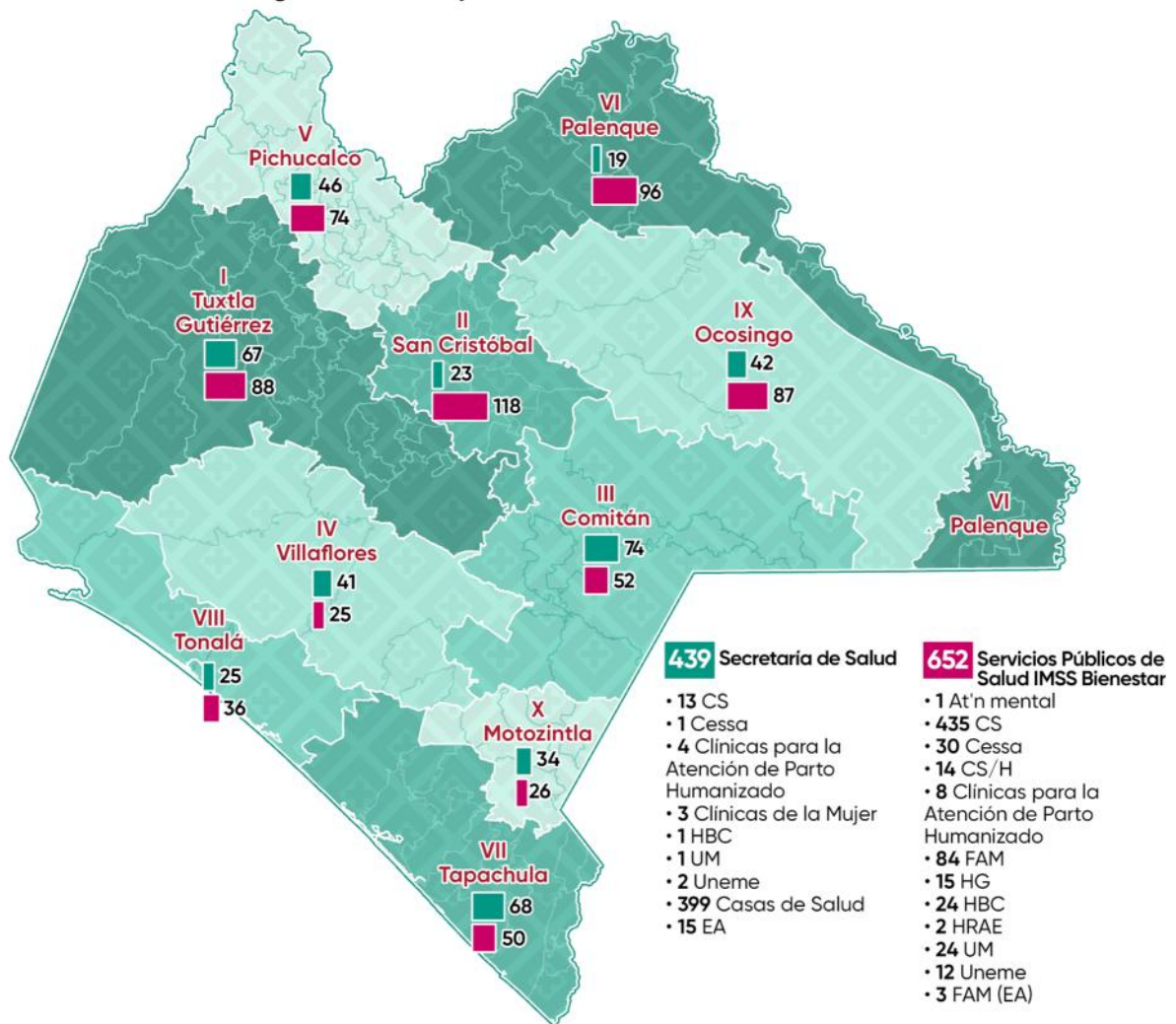
Establecimiento de salud		Instituto de Salud / Secretaría de Salud del Estado de Chiapas	Servicio Público de Salud IMSS Bienestar	Total
Primer nivel de atención	Casa de Salud	399	0	399
	Centro de Salud	13	435	448
	Centro de Salud con Servicios Ampliados	1	30	31
	Centro de Salud con Hospitalización	0	14	14
	Unidad de Especialidad Médica	2	12	14
	Unidad de Atención Mental	0	1	1
	Clínicas de la Mujer	3	0	3
	Clínica para la Atención de Parto Humanizado	4	8	12
	Fortalecimiento a la Atención Médica (Establecimientos de apoyo)	0	3	3
	Unidad Móvil	1	24	25
	FAM Fortalecimiento a la Atención Médica	0	84	84
Subtotal		423	611	1,034
Segundo nivel de atención	Hospital Básico Comunitario	1	24	25
	Hospital General	0	15	15
Subtotal		1	39	40
Tercer nivel de	Hospital Regional de Alta	0	2	2

Corte a octubre 2025

atención	Especialidad			
Subtotal		0	2	2
Establecimiento de Apoyo	Oficinas jurisdiccionales, laboratorios y almacenes	15	0	15
Subtotal		15	0	15
Total		439	652	1,091

Fuente: Secretaría de Salud federal. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Catálogo Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues). Corte al 31 de agosto de 2025.

Número de unidades médicas según Institución y Jurisdicción Sanitaria



Fuente: Secretaría de Salud federal. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Catálogo Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues). Corte al 31 de agosto de 2025.

At'n mental: Unidad de Atención mental
Cessa: Centro de Salud con Servicios Ampliados

Clínicas para la Atención de Parto Humanizado
CS: Centro de Salud

Corte a octubre 2025

CS/H: Centro de Salud con Hospitalización
EA: Establecimiento de Apoyo (Oficinas jurisdiccionales, laboratorios y almacenes)
FAM (EA): Fortalecimiento a la Atención Médica (Establecimiento de apoyo)
FAM: Fortalecimiento a la Atención Médica

HBC: Hospital Básico Comunitario
HG: Hospital General
HRAE: Hospital Regional de Alta Especialidad
UM: Unidad Móvil
Uneme: Unidad de Especialidades Médicas

Rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas

Para fortalecer la atención médica, reactivamos los servicios del Centro de Salud con Servicios Ampliados (Cessa) de Chicomuselo, cerrado durante cuatro años debido a vandalismo en su infraestructura y equipamiento médico. Esta unidad cuenta con los servicios de consulta externa, odontología, urgencias, rayos X, ultrasonido, atención de partos, entre otros y una plantilla de 54 trabajadores de salud, en beneficio de 39,500 habitantes, con una inversión de 2,980,000 pesos.¹²

Asimismo, dimos mantenimiento al Hospital Básico Comunitario de Frontera Comalapa, que cuenta con los servicios de consulta externa, hospitalización, quirófano, tococirugía, imagenología y laboratorio, en beneficio de 132,789 habitantes, con una inversión de 14,348,646 pesos.¹³

Equipamiento médico

A fin de que el LESP Chiapas realice diagnósticos de tuberculosis, hepatitis y enfermedades transmitidas por vector, adquirimos equipo de vanguardia consistente en un cromatógrafo de gases para determinación de plaguicidas, dos equipos de genexpert, un *equipo* minividas y un lector de venas para apoyo en la toma de muestras serológicas, con una inversión de 44,000,000 pesos.¹⁴

Medicamentos

Recuperar la salud requiere contar con los suministros necesarios, por lo que fortalecimos el abasto de medicamentos e insumos en 1,076 unidades médicas,¹⁵ en las que se distribuyeron 26,603,667 piezas de medicamentos y material de curación, para una cobertura del 87 % de abasto.

Consultas médicas y estudios clínicos

¹² Fuente de inversión: U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin seguridad Social Laboral.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Incluye 15 HG, 25 HBC, 12 Clínicas para la Atención de Parto Humanizado, dos HRAE, 31 Cessa, 14 CS/H, 12 Uneme, 438 CS, 85 unidades móviles del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), 32 Unidades Médicas Móviles, una Unidad Atención Mental, tres Clínicas de la Mujer, siete Unidades Médicas Móviles de Atención Comunitaria (UMAC) y 399 Casa de Salud.

A su vez, brindamos 3,900,187 consultas generales de primer nivel de atención y 365,797 consultas generales en unidades de segundo nivel; también, 437,674 consultas de especialidades, 185,132 odontológicas, 7,333 oncológicas y 529 pacientes con cuidados paliativos; además, atendimos 302,449 urgencias y 18,354 intervenciones quirúrgicas.

Con las Unidades Móviles de Atención Comunitaria (UMAC)¹⁶ se recorrieron 1,825 localidades de 100 municipios con alta y muy alta marginación, donde otorgamos 95,203 consultas generales, 40,583 consultas dentales, 117,241 estudios de laboratorio clínico, 29,204 densitometrías calcáneas, 35,559 electrocardiogramas, 17,134 ultrasonidos, 12,795 mastografías, 38,999 radiografías, 29,796 optometrías, 268 traslados de pacientes y brindamos 26,798 apoyos—lentes, bastón, andaderas y silla de ruedas— a personas que presentan dificultad visual o motora.

Donación y trasplante de órganos

En materia de donación de órganos, células y tejidos, a través del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas concretamos 16 donaciones cadavéricas –ocho mujeres y ocho hombres–, de las cuales 10 se llevaron a cabo en el Hospital General de Zona No. 01 Nueva Frontera, dos en el Hospital Regional de Alta Especialidad *Ciudad Salud*, tres en el Hospital General Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* y uno en el Hospital General de Zona No 02 *5 de Mayo* en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, respectivamente, para la procuración de 45 órganos y tejidos, según la siguiente tabla:

Hígado	Córnea	Riñón	Piel	Hueso	Total
2	32	9	1	1	45

Fuente: Sistema Informático de Registro Nacional de Trasplante del Cenatra. Corte al 31 de octubre de 2025.

Asimismo, realizamos 45 procedimientos de trasplantes de órganos y tejidos, de los cuales 33 son de tejido corneal –cuatro de donador cadavérico y 29 de córnea importada–, y 12 de injerto renal –seis de donador vivo relacionado, cinco de donador cadavérico y uno de vivo no relacionado–, en beneficio de 18 mujeres y 27 hombres.

Donación de sangre

En el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea *Dr. Domingo Chanona Rodríguez* captamos 21,251 unidades de sangre y hemocomponentes, para

¹⁶ Anteriormente Convoyes de la Salud.

garantizar el suministro en 42 hospitales; además, realizamos el tamizaje serológico en su totalidad lo que certifica la calidad de la sangre para ser transfundida con seguridad. De igual forma, incrementamos la donación voluntaria al llevar a cabo 109 campañas de sensibilización, 39 colectas, 19 talleres y 1,049 pláticas a la población, como resultado la tasa de donación voluntaria en relación a la media nacional de 10 %, se incrementó un 16 %, con 3,610 unidades de sangre.

De manera coordinada con el DIF-Chiapas realizamos ocho campañas de *Donación Humanista de Sangre* para sensibilizar a la población sobre la importancia de este tema, con la participación de 838 personas y 335 donaciones efectivas.

Calidad en salud

Mediante la estrategia *Mecanismo de Rectoría de la Calidad en Salud en Chiapas*, creamos 10 Comités Jurisdiccionales de Calidad y Seguridad del Paciente (Cojucasep),¹⁷ para coordinar la implementación de las políticas que mejoren la calidad de los servicios en las instituciones del sector

Con el objetivo de fortalecer los procesos de atención de las unidades médicas, a través del Equipo de Supervisión Estatal visitamos cinco hospitales, siete centros de salud, 23 casas de salud y dos Clínicas para la Atención de Parto Humanizado de las Jurisdicciones Sanitarias I Tuxtla Gutiérrez y III Comitán.

Para evaluar que la atención del personal de salud sea con trato digno y respetuoso, encuestamos a 61,763 personas que acuden a unidades de primer y segundo nivel, de las cuales 55,241 expresaron estar satisfechas en cuanto a la percepción del trato recibido.¹⁸

Capacitación médica

La formación continua del personal de salud es un componente esencial para garantizar la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente; por lo que realizamos 483 cursos de capacitación a 17,166 médicos, enfermeras, ramas paramédicas y apoyos administrativos.

¹⁷ Cabe mencionar que los 10 Cojucasep forman parte del Comité Nacional por la Calidad en Salud (Conacas) y el Comité Estatal de Calidad en Salud (Cecas), además de coordinar al Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (Cocasep) y al Comité Institucional de Calidad y Seguridad del Paciente (Cicasep) a nivel sectorial.

¹⁸ Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno (ESTAD) 2025. Corte al 30 de junio de 2025.

Para promover, evaluar y vigilar el cumplimiento de los programas de salud, creamos la Comisión Central Mixta de Capacitación, con la cual, efectuamos siete sesiones en beneficio de 15 trabajadores. Igualmente, impartimos seis capacitaciones a trabajadores de la salud sobre la *NOM 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*.

A fin de fortalecer la formación del personal de salud, con el IMSS Régimen Ordinario, Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar, ISSSTE, Isstech, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y el sector educativo, llevamos a cabo la distribución de 4,663 campos de servicio social,¹⁹ de los cuales 2,558 fueron asignados en unidades médicas del estado.

Controversias médicas

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM) sirve de intermediario para una resolución armoniosa de un conflicto entre usuarios y prestadores de servicios de salud público y privado. En ese tenor, registramos 221 inconformidades, de las cuales 58 son quejas, nueve solicitudes de opinión técnica médica, 139 orientaciones y 15 asesorías especializadas, en beneficio de 221 personas de los municipios de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Protección contra riesgos sanitarios

Uno de los principales desafíos de la administración es reducir los riesgos que afectan la salud de la población, por lo que trabajamos sobre los procesos de regulación, control y fomento sanitario para que todos los ciudadanos tengan acceso a un entorno saludable y seguro.

Agua de calidad microbiológica

En el agua están presentes microorganismos causantes de enfermedades infecciosas que constituyen uno de los mayores problemas de salud pública, principalmente en la población infantil, por lo que realizamos 8,766 monitoreos de cloro libre residual en 124 municipios, de los cuales 40 cumplen con el porcentaje de desinfección de agua tratada establecido en la *Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua*.

¹⁹ Comprende las licenciaturas de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Nutrición, Psicología, Optometría, Químico Farmacobiólogo, Fisioterapia y Trabajo Social.

Para detectar e identificar la presencia de organismos coliformes totales, fecales y *Vibrio cholerae* en el agua de los sistemas de abasto, efectuamos 345 monitoreos para análisis microbiológicos en 39 municipios.

Con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas, en el LESP Chiapas recibimos 768 muestras en cumplimiento a la NOM-230-SSA1-2002 *Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben de cumplir en los sistemas de abastecimientos públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.*

A fin de evitar daños por ingesta y manejo de agua no apta para uso y consumo, en el LESP Chiapas recibimos 4,105 muestras, de las cuales procesamos 6,791 estudios.

Además, para fortalecer las acciones de cloración de los sistemas de agua municipales, creamos el Grupo Técnico Agua de Calidad (GTAC), en la cual participan la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas (CEAS) y la OPS/OMS; como resultado, 40 municipios cumplen con el 90 % de cloración de agua en su sistema de abasto.

A través del proyecto **Playas Limpias** del componente **Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario**, efectuamos 75 monitoreos y obtuvimos 336 muestras para analizar la presencia del *Enterococcus faecalis* y evitar riesgos por la exposición a aguas salubres contaminadas por esta bacteria en los bañistas que visitan las playas Las Escolleras y Playa Linda, así como Puerto Arista y Boca del Cielo –estero y mar–, de los municipios de Tapachula y Tonalá, respectivamente.

Asimismo, para detectar la presencia de marea roja y así evitar posibles intoxicaciones por consumo de moluscos bivalvos de doble concha contaminados,²⁰ realizamos la toma de 320 muestras de agua de mar, con el propósito de detectar oportunamente fitoplancton tóxico.²¹

Manejo higiénico de alimentos y bebidas

²⁰ Ostiones, almejas, mejillones, caracoles de mar, callo de hacha, pata de cabra, pata de mula, callo de margarita y tichindas.

²¹ Proliferación de microalgas que a menudo se conoce como Florecimiento Algal Nocivo (FAN), que producen toxinas perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

Para fomentar hábitos saludables y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles, entregamos 3,097 constancias de *Manejo Higiénico de los Alimentos*, a igual número de prestadores de servicios de diferentes giros.

Con la finalidad de crear conciencia sobre los riesgos sanitarios que ponen en peligro la salud o la vida humana, mediante el **Programa 6 pasos de la salud con prevención** impartimos 207 pláticas a 6,352 personas de 16 municipios.

Verificaciones sanitarias

A través del **Programa No Venta de Alcohol a Menores**, llevamos a cabo visitas para informar a propietarios y personal de 339 establecimientos, sobre el delito en el que incurren y los riesgos en la salud de los menores por su consumo.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad del Pueblo y el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; inspeccionamos restaurantes-bares ubicados en la zona dorada de la capital chiapaneca para supervisar el cumplimiento a la legislación sanitaria y horario de servicio. Además, por incumplimiento a la normatividad se procedió a la suspensión de actividades en nueve negocios. Cabe señalar que a nivel estatal se realizaron 6,676 supervisiones con 814 suspensiones a negocios de este giro.

También, efectuamos 6,236 visitas de verificación sanitaria a establecimientos de venta en materia de productos, servicios e insumos para la salud y 597 a hospitales, laboratorios, clínicas, sanatorios, consultorios médicos y dentales así como a clínicas con servicios estéticos.

A fin de proteger a la población de riesgos sanitarios por la ingesta de alimentos y bebidas no aptas para su consumo, realizamos 1,079 tomas de muestras de alimentos y bebidas no alcohólicas en establecimientos que procesan, sirven y expenden alimentos.

Finalmente, efectuamos siete visitas de supervisión en rastros para constatar que los semovientes no representen algún riesgo a la salud y llevamos a cabo 76 visitas a establecimientos con venta de productos cárnicos que fomentan medidas preventivas y sanitarias en 17 municipios.

Párrafos redireccionados a otras Políticas Públicas

Corte a octubre 2025

CHIAPAS CON HUMANISMO

HUMANISMO QUE TRANSFORME

Desarrollo comunitario y familiar

Fortalecimiento de la población vulnerable

En coordinación con el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, otorgamos 220 sillas de ruedas todo terreno para adultos, 184 bastones, 155 sesiones de hemodiálisis, 150 insumos médicos, 145 medicamentos, 80 estudios especializados, 75 andaderas, 30 muletas, 13 sillas de ruedas infantiles, nueve bastones para invidente con aro de rodajas, siete sillas para parálisis cerebral infantil (PCI), cinco sillas de ruedas para parálisis cerebral de adulto (PCA), tres sets de nefrostomía, tres sillas cómodo plegable con cubeta y un bastón invidente, en beneficio de 1,080 personas de 65 municipios, con una inversión de 1,979,921 pesos.

En colaboración interinstitucional con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y en cumplimiento a las iniciativas que fortalecen los programas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se entregaron de 52 prótesis de mama y 100 brasier para prótesis, 10 prótesis de cadera y 38 prótesis de rodilla, a 98 personas que carecen de seguridad social.

Atención a mujeres en situación de violencia

Mediante los servicios especializados *Atención a la Violencia de Género* de la Secretaría de Salud estatal, otorgamos 644 atenciones psicológicas y médicas a personas sobrevivientes de violación sexual; igualmente, efectuamos 170,164 detecciones de violencia a mujeres de 15 años y más, de las cuales 1,762 resultaron positivas. A su vez, dimos seguimiento a 19 solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo, en cumplimiento a la *NOM 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*.

Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos

Atención a la salud con respeto a los pueblos originarios

Para crear conciencia sobre la importancia de la salud mental, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, efectuamos la primera capacitación a través de la traducción de la *Guía de Intervención Humanitaria (GIH-mhGAP)* al tsotsil, en beneficio de 50 promotores de salud, líderes municipales y parteras, quienes a su vez, replicarán lo aprendido en sus localidades.

Corte a octubre 2025